

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Área de Autorizaciones y Registro
Calle Edison núm. 4
28006 MADRID

Madrid, a 18 de diciembre de 2024

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

BESTINVER GESTIÓN S.A., SGIIC, entidad gestora del fondo de inversión BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II, FI, inscrito en el registro correspondiente de la CNMV bajo el número 5537, comunica el adelanto a las 11:00 de la hora de corte aplicable a las órdenes de suscripción y reembolso de participaciones del citado fondo de inversión que se reciban los días 24 y 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, las órdenes recibidas los citados días a partir de las 11:00 horas se considerarán recibidas al siguiente día hábil a efectos del valor liquidativo que será aplicado a las mismas.

El fundamento de esta decisión reside en que los días 24 y 31 de diciembre la hora cierre de mercados en los que cotizan acciones que forman parte de la cartera del fondo BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II, FI, se adelanta a las 14:00 horas. Esta decisión tendrá efecto este año 2024 y, también, en los años sucesivos siempre que se siga produciendo el citado adelanto de hora de cierre de mercados.